



PROCEDIMIENTO AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES (tramitación ordinaria)	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO AU114A	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NUM	BLOQ	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA	LUGAR				
<input type="text"/>	<input type="text"/>				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
TELÉFONO	FAX	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: Persona o entidad solicitante Persona o entidad representante

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente.

Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, <https://notifica.xunta.gal>. Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.

Postal (cubrir la dirección postal sólo si es distinta de la indicada anteriormente)

Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, para que pueda acceder a su contenido de forma voluntaria.

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NUM	BLOQ	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA	LUGAR				
<input type="text"/>	<input type="text"/>				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD PRINCIPAL	CÓDIGO CNAE
<input type="text"/>	<input type="text"/>
DIRECCIÓN DE LAS INSTALACIONES	ACTIVIDAD DESARROLLADA
<input type="text"/>	<input type="text"/>
NÚMERO DE TRABAJADORES	
<input type="text"/>	



ABASTECIMIENTO DE AGUAS

ORIGEN	NÚMERO/NOMBRE	CONSUMO (m ³ /año)	CLAVE DE CONCESIÓN
Pozos propios			
Manantial			
Lecho público			
Mar/Ría			
Municipal			

SISTEMA DE MEDICIÓN DEL CAUDAL CONSUMIDO

Lectura de contadores SÍ NO Sistema normalizado (escombrera triangular / canal parshall) SÍ NO

Otros (indicar):

MEDIO RECEPTOR DEL VERTIDO

Mar/Ría SÍ NO

Nombre de la ría

Lecho público SÍ NO

Nombre del curso

Alcantarillado SÍ NO

Nombre de la EDAR final /
Tipo de tratamiento

Localización del punto de vertido (UTM)

Naturaleza del vertido solicitado

SISTEMA DE MEDICIÓN DEL CAUDAL CONSUMIDO

Lectura de contadores SÍ NO Sistema normalizado (escombrera triangula / canal parshall) SÍ NO

Otros (indicar):

SISTEMA DE DEPURACIÓN

Existe A ejecutar No existe

Físico

Químico

Biológico

Otros (indicar)

TRATAMIENTO DE LODOS

Existe A ejecutar No existe

Filtro prensa

Filtro banda

Centrífuga

Otros (indicar)

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

Tasas administrativas devengadas por la tramitación de la solicitud.

Proyecto técnico de las instalaciones de tratamiento y evacuación del vertido.

En el caso de vertidos indirectos al dominio público a través de la red municipal de alcantarillas, copia del certificado de conexión por el Ayuntamiento o por la entidad concesionaria del servicio de saneamiento en el que conste el tipo de aguas autorizadas para su conexión a la red municipal de alcantarillas y del tratamiento posterior aplicado por el Ayuntamiento a las dichas aguas residuales.



COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
DNI/NIE de la persona representante	<input type="checkbox"/>
NIF de la entidad solicitante	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais

Actualización normativa: en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.
 Lei 9/2010, de 4 de noviembre, de Augas de Galicia.
 Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
 Real decreto 11/2016, de 8 de enero, por el que se aprueban los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas de Galicia-Costa, de las cuencas mediterráneas andaluzas, del Guadalete-Barbate y del Tinto, Odiel y Piedras.
 Orden de 9 de junio de 2016 por la que se adaptan e incorporan a la sede electrónica de la Xunta de Galicia los procedimientos administrativos de plazo abierto de la Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 Orden de 18 de junio de 2019 por la que se modifica la Orden de 7 de abril de 2016 por la que se adaptan y habilitan electrónicamente los procedimientos administrativos de plazo abierto de la Consellería de Infraestructuras y Vivienda.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de